

I. Notas al Estado de Situación Financiera

		Saldo al 31/03/2026			
Activo		9,247,578.13			
Efectivo y Equivalentes					
	1111 Caja		2,396,359.14		
	1112 Bancos		6,851,218.99		
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir		5,579,065.16			
	1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1,159,021.43		
	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		4,420,043.73		
Inventarios: Sin Movimientos					
Almacenes: Sin Movimientos					
Inversiones Financieras		0.00			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,386,106.93			
	1241 Mobiliario y Equipo de Administracion		819,401.44		
	1246 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		6,000.00		
	1244 Vehiculos y Equipo de Transporte		454,646.55		
	1244 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		1,106,058.94		
Depreciacion		Importe	% Mes	Mensual	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administracion		819,401.44	10		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		6,000.00	3		
Vehiculos y Equipo de Transporte		454,646.55	20		
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		1,106,058.94	10		
Total:		2,386,106.93		0.00	150,836.56
Bienes Inmuebles e Intangibles: sin movimiento					
Estimaciones y Deterioros					
	Depreciaciones	Del mes	Acumulada		
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles		0.00	0.00		
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles		0.00	150,836.56		
Otros Activos: Sin Movimientos					
PASIVO		4,165,755.39			
	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		-114,095.82		
	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo				
	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		4,279,851.31		
	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo				

Se hizo la reclasificación de saldos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Sin Movimientos

Gastos y Otras Pérdidas

No existe ninguna cuenta de gasto en donde represente el 10% o más del total del gasto

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio contribuido no sufrió ninguna modificación durante el mes de Marzo de 2026

El patrimonio generado sufrió modificación en relacion a las actividades del mes de Marzo de 2026

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	Marzo 2026	Febrero 2026		
Efectivo en Bancos - Tesoreria	9,247,578.13	10,208,948.38		
Total de Efectivo y Equivalente	9,247,578.13	10,208,948.38		
Bienes Muebles adquiridos durante el mes de marzo de 2026				0.00
Bienes Inmuebles adquiridos durante el mes de marzo de 2026				0.00
Ahorro/ Desahorro antes de rubros extraordinarios	S / M		Saldo 31/03/2026	Saldo 28/02/2026
	Depreciacion		150,836.56	150,836.56
	Incremento en cuentas por cobrar		0.00	0.00
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
1. Total de egresos presupuestarios				7,553,649.87
2. Menos egresos presupuestarios no contables				0.00
	Mobiliario y Equipo de Administracion		0.00	
3. Mas gastos Contables no Presupuestarios				2,918,209.29
	Subsidios y Subvenciones		2,636,814.98	
	Estimaciones, Depreciaciones; Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00	
	Inversion Publica no Capitalizable		281,394.31	
4. Total de Gasto Contable				10,471,859.16

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Sudirector de Finanzas

C.P. Juan Quiroz Salas



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores
Emisión de Obligaciones
Avaes y Garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes en Concesión y en Comodato

En estos rubros no existen movimientos de valores que afecten o modifiquen la situación financiera del Instituto

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos al 31 de Marzo de 2026
Cuentas de Egresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Egresos al 31 de Marzo de 2026

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Subdirector de Finanzas



C.P. Juan Quiroz Salas



Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Autorización e Historia

Su creación data de 2019, bajo la publicación en la Gaceta de Gobierno número 001 de fecha 23 de diciembre de 2019, logrando su creación el 01 de febrero de 2021. En la Gaceta 001 1021 de fecha 18 de enero de 2021

La estructura está regulado por el derecho público toda vez que es una institución o persona jurídica con patrimonio propio que atiende necesidades locales o específicas de su circunscripción territorial (su régimen jurídico esta normado por la Carta Magna en su artículo 115 y reglamentada por la ley Orgánica Municipal del Estado de México.)

Panorama Económico y Financiero

El ORGANISMO inicio el Ejercicio Fiscal 2026, con un presupuesto de \$ 50'536,677.78 (Cincuenta millones quinientos treinta y seis mil seiscientos setenta y siete pesos 78/100 M.N) sus ingresos provienen principalmente de la Recaudación propia de su actividad. El manejo responsable de las finanzas del ORGANISMO, son finanzas sanas ya que se optimiza al maximo el gasto que se realiza sin afectar las actividades a desarrollar.

Organización y Objeto Social

Atender las necesidades ciudadanas mediante la estructura previamente establecida para su satisfacción

Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera que genera el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya esta apegada a la Normatividad emitida por la CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Reporte Analítico del Activo

• Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de enero de 2021 se aplica depreciación en proporción a los porcentajes emitidos por la CONAC

• Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Metodo de depreciación en línea recta

• Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo

No se cuenta con este tipo de gastos

• Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No aplica

Reporte de la Recaudación

El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya depende en un 100% de la disponibilidad de los usuarios al realizar su pago, ya que es el unico medio de recaudación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con Deuda

Calificaciones Otorgadas

No aplica

Ejercicio Fiscal: 2026

Régimen Jurídico: Su creación data de 2019, bajo la publicación en la Gaceta de Gobierno número 001 de fecha 23 de diciembre de 2019, logrando su creación el 01 de febrero de 2021. En la Gaceta 001 1021 de fecha 18 de enero de 2021

Consideraciones fiscales del ente:**Impuesto Sobre la Renta:**

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto sobre Nomina:

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 56 del Código Financiero del Estado de México

Proceso de Mejora

Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente.

Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se Firma al calce. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Subdirector de Finanzas

C.P. Juan Quiroz Salas

